



RED DE
EMPRESARIOS
CULTURALES

INVITACIÓN PARA HACER PARTE DE LA
RED DE EMPRESARIOS CULTURALES
DEL PAISAJE CULTURA CAFETERO DE
COLOMBIA “PCCC”



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. ASPECTOS DE POLÍTICA PÚBLICA.....	4
4. ARTICULACIÓN DE LA RED DEL PLAN DE MANEJO DEL PCCC	7
5. OBJETO DE LA CONVOCATORIA	9
6. BENEFICIOS PARA EMPRENDEDORES.....	9
7. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR	9
8. COBERTURA GEOGRÁFICA.....	11
9. POSTULACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR.....	11
10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.....	12
11. CRONOGRAMA DE APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA.....	12
12. REQUISITOS HABILITANTES	12
13. CRITERIOS DE SELECCIÓN	13
14. COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN	13
15. EVALUACIÓN	13
16. DIVULGACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.....	13
17. ADENDAS.....	14
18. TRATAMIENTO DE DATOS.....	14
19. ANEXO 1. CODIGOS CIUU.	17

1. INTRODUCCIÓN

La Red de Emprendimientos Culturales del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia- la cual nace en el marco del convenio No. 0429 de 2022 entre el Ministerio de Cultura de Colombia y la Federación Nacional de Cafeteros, el cual busca contribuir a la sostenibilidad, revitalización y conservación de los atributos del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco a través de la Decisión 35 COM del 7 de julio de 2011- lanza esta invitación a los emprendedores localizados en los departamentos del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, a saber, Quindío, Risaralda, Caldas y Valle del Cauca (Norte), en los 51 municipios que los conforman.

El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia constituye un ejemplo sobresaliente de adaptación humana a condiciones geográficas difíciles sobre las que se desarrolló una caficultura de ladera y montaña. Se trata de un paisaje cultural productivo vivo, en el que se conjugan elementos naturales, económicos y culturales con un alto grado de homogeneidad en la región, y que constituye un caso excepcional en el mundo. En este paisaje se combinan el esfuerzo humano, familiar y generacional de los caficultores, con el acompañamiento permanente de su institucionalidad.

Gracias al trabajo colectivo y la identidad cultural que se ha desarrollado alrededor del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, se ha consolidado un gran capital social y empresarial, que genera y agrega valor a las dinámicas sociales, culturales, productivas, científicas, educativas y ambientales en el territorio del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia .

En este sentido la presente convocatoria busca fortalecer el tejido social y empresarial a través de la conformación de la Red de Emprendimiento Cultural del Paisaje cultural Cafetero Colombiano, con el propósito de generar mecanismos de cooperación y articulación de capacidades entre las empresas y organizaciones, contribuyendo a la conservación, valoración y gestión del PCCC.

El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia cuenta con un Plan de Manejo que busca la apropiación y conservación del Paisaje por parte de la población, las instituciones y la sociedad en general, de manera sostenible y en armonía con las actividades económicas que se desarrollan en la zona. En este contexto, se establecen como principios para el manejo del Paisaje Cultural Cafetero de

Colombia el bienestar económico y social de todos sus habitantes, la apropiación del patrimonio cultural y la sostenibilidad ambiental.

2. JUSTIFICACIÓN

El emprendimiento en el Paisaje Cultural Cafetero es un estilo de vida, la dedicación al trabajo, la capacidad empresarial, la independencia económica, el arraigo de la tradición cafetera, basada en la pequeña propiedad y el capital social e institucional, desarrollado alrededor de la cultura cafetera, determinan la excepcionalidad de nuestro territorio.

En este Paisaje se combinan el esfuerzo humano, familiar y generacional, un ejemplo sobresaliente de adaptación humana a condiciones geográficas difíciles, que se traduce en un patrimonio cultural y productivo para la humanidad, el cual, debe ser cuidado, promovido y potencializado a través de estrategias que permitan generar mejores condiciones de calidad de vida para nuestra gente.

En este sentido consolidar la Red de Emprendimientos Culturales del Paisaje Cultural Cafetero, es un instrumento de gestión y desarrollo para nuestra comunidad emprendedora y una oportunidad para la revitalización, dinamización, conservación e innovación de nuestro Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.

3. ASPECTOS DE POLÍTICA PÚBLICA

La Red de Emprendimientos Culturales, se articula con las siguientes políticas públicas y lineamientos de orden nacional:

CONPES 3803 Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia: “La declaración del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC) como patrimonio mundial por parte de la UNESCO, además de ser un reconocimiento a una región que ha demostrado su Valor Universal Excepcional, compromete al Estado Colombiano en la preservación y conservación del mismo. La presente política tiene como objetivo potenciar su productividad y sostenibilidad. Para tal fin, se define un conjunto de estrategias orientadas a mejorar las condiciones de preservación basadas en un plan de acción definido por las entidades del gobierno que intervienen en el manejo del PCCC. Con estas

acciones buscan preservar este patrimonio y garantizar su sostenibilidad económica, cultural, social y ambiental". (MINCULTURA)

Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, "EL Estado Colombiano, logró incluir al Paisaje Cultural Cafetero Colombiano en la lista de patrimonio Mundial el 25 de junio de 2011, declaratoria que permite la protección y valoración internacional del patrimonio, cultural, natural y productivo del PCCC, a través del reconocimiento de sus valores excepcionales".

Ley 1913 de 2018 -Comisión Intersectorial del PCCC: "El objeto de la presente ley es crear una instancia que coordine, haga seguimiento y promuévalos planes, programas, proyectos, actividades e inversiones que realicen entidades oficiales nacionales, territoriales; organismos multilaterales y otras entidades u organismos que manejen temas de cooperación internacional, en las zonas cubiertas por el Paisaje Cultural Cafetero Colombiana".

Ley 2245 del 11 de julio de 2022, "el objeto de la presente Ley es reconocer el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia PCCC como patrimonio cultural de la nación".

CONPES 4011 Política Nacional de Emprendimiento: "Tiene como objetivo generar condiciones habilitantes en el ecosistema emprendedor para la creación, sostenibilidad y crecimiento de emprendimientos que contribuyan a la generación de ingresos, riqueza y aumentos en la productividad e internacionalización empresarial".(MINCIT 2020).

CONPES 4005 Política de Inclusión y Educación Financiera: "Esta política tiene como objetivo integrar los servicios financieros a las actividades cotidianas de los ciudadanos y de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), atendiendo sus necesidades y generando oportunidades económicas para contribuir al crecimiento e inclusión financiera del país".(MINCIT 2020).

CONPES 3866 Política de Desarrollo Productivo: "Dicha política se define como un conjunto de instrumentos sectoriales y transversales para resolver fallas de mercado, de gobierno y de articulación que inhiben el crecimiento de la productividad o que dificultan los procesos de sofisticación del aparato productivo colombiano". (MINCIT 2016).

CONPES 3956 Política de Formalización Empresarial: “Esta política establece un marco conceptual sobre la formalidad. La define como un proceso multidimensional, y aclara su relación con la productividad, tanto a nivel macroeconómico como a nivel de empresa. Además, reconoce la gran heterogeneidad que existe entre las empresas informales y sus incentivos para aumentar o reducir su nivel de formalidad. Esta política propone un plan de acción para mejorar la relación beneficio costo de una empresa para ser formal”. (MINCIT 2019)

Ley Naranja 1834 del 2017: “La presente ley tiene como objeto desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas. Estas serán entendidas como aquellas industrias que generan valor en razón de sus bienes y servicios, los cuales se fundamentan en la propiedad intelectual”.

CONPES 4090 Política Nacional de Economía Naranja: Estrategias para Impulsar la Economía de la Cultura y la Creatividad: “El objetivo general de esta política es mejorar las condiciones y capacidades de los actores culturales y creativos para consolidar el papel transformador de la economía naranja en el desarrollo sostenible de los territorios a través de la promoción de los derechos culturales, y el trabajo en red”. (MINCULTURA 2022)

Política de Turismo Cultural. “Esta política pretende mejorar las condiciones de sostenibilidad y competitividad del turismo cultural y creativo en Colombia, propiciando la vinculación, inclusión y participación de las comunidades locales en su desarrollo; fortaleciendo la preservación, valoración y gestión responsable del patrimonio, de los activos culturales del país; impulsando la integración efectiva de las cadenas de valor de las industrias turísticas, culturales, artísticas y creativas; de manera que se eleve el posicionamiento y reconocimiento de Colombia como destino líder en esta tipología, así como contribuya a la garantía y protección de los derechos económicos, ambientales, sociales y culturales”.(MINCIT 2021).

Plan Sectorial de Turismo: “El objetivo del Plan Sectorial de Turismo 2018-2022. “Por un turismo que construye país”, es mejorar las condiciones habilitantes de Colombia para competir en este sector, con énfasis en la generación de valor de la cadena productiva, promoviendo mayor eficiencia y articulación en la relación entre la oferta y la demanda. De esta manera, se busca maximizar los beneficios del turismo en la productividad empresarial, la equidad territorial y la calidad de vida de las comunidades receptoras.”(MINCIT 2018).

Adicionalmente busca fortalecer la institucionalidad para el turismo y la gestión de sus recursos, como herramientas para mejorar la coordinación, cooperación, responsabilidad, gobernanza y sostenibilidad de la actividad a nivel nacional y regional.

Documento Conpes 3659 de 2010, Política Nacional para la Promoción de las Industrias Culturales en Colombia, se propone “aprovechar el potencial competitivo de las industrias culturales, aumentar su participación en la generación del ingreso y del empleo nacionales y alcanzar elevados niveles de productividad” (DNP, 2010). El turismo cultural aparece identificado como sector relevante de las industrias culturales y se propone como una de las estrategias piloto a documentar.

Lineamientos de Política para el Desarrollo del Turismo Comunitario en Colombia: “La presente política busca impulsar el desarrollo del turismo comunitario, enfocado hacia procesos de emprendimiento participativos, que contribuyan a la generación de empleo e ingresos y a la consolidación de los destinos, a través de productos turísticos diferenciados, competitivos y sostenibles”. (MINCIT 2012).

4. ARTICULACIÓN DE LA RED DEL PLAN DE MANEJO DEL PCCC

La Red de Emprendimientos Culturales busca aportar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Manejo del PCCC: Objetivo 2. Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno. Objetivo 4. Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional. Objetivo 5. Fortalecer el capital social cafetero.

Describimos a continuación los valores, objetivos y estrategias del Plan de Manejo del PCCC con las que se articula la Red de Emprendimientos Culturales.

PLAN DE MANEJO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO COLOMBIANO

VALOR EXCEPCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS
Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad	Objetivo 2. Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno	Estrategia 3: Gestionar proyectos que mejoren infraestructura, conectividad digital y productividad de la comunidad Estrategia 4: Promover proyectos de emprendimiento turístico sostenibles que beneficien a los habitantes tradicionales del PCCC
	Objetivo 3. Desarrollar la cadena de cafés especiales	Estrategia 5: Fortalecer y promover el desarrollo de los cafés especiales
Cultura cafetera para el mundo	Objetivo 4. Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional	Estrategia 6: Fomentar la educación, investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural y natural Estrategia 7: Promover la participación social en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y el valor VUE del PCCC
Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad	Objetivo 5. Fortalecer el capital social cafetero	Estrategia 8: Fomentar el liderazgo y la participación de la población cafetera

5. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Convocar a emprendedores y asociaciones de los sectores de artes, oficios y patrimonio, prácticas e industrias culturales y artísticas, turismo cultural y de naturaleza, gastronomía, creaciones funcionales, nuevos medios y software de contenidos relacionados con áreas culturales, con el fin de conformar una Red de Emprendimientos Culturales del Paisaje Cultural Cafetero que gestione oportunidades de comercialización, promoción, asociatividad, innovación, cooperación y construcción de estrategias de valor compartido y desarrollo empresarial integral.

6. BENEFICIOS PARA EMPRENDEDORES

La Red de Emprendimientos Culturales del PCCC buscará brindar los siguientes beneficios:

- Generar alianzas y comunicarte con otros emprendedores.
- Recibir y dar información de interés sobre emprendimientos culturales del PCCC.
- Oportunidades para la gestión del conocimiento y la innovación.
- Oportunidades para la generación de estrategias de valor compartido.
- Oportunidades de alianzas estratégicas
- Asesoría, consultoría y acompañamiento empresarial.
- Promover nuevos espacios de comercialización.
- Participación en eventos culturales, sociales y empresariales.
- Participar en procesos de formación y capacitación.
- Reconocido como miembro de Red de Emprendimientos Culturales del PCCC
- Intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Dar a conocer productos y servicios.

7. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Emprendedores que se encuentren localizados en los 51 municipios del PCCC de los sectores de artes, oficios y patrimonio, prácticas e industrias culturales y artísticas, turismo cultural y de naturaleza, gastronomía, creaciones funcionales, nuevos medios y software de contenidos relacionados con áreas culturales. En la siguiente tabla se encuentran descritos los sectores según la clasificación por actividades del Ministerio de Cultura para la economía naranja:

ARTES Y PATRIMONIO	
Artes visuales	Pintura, escultura, fotografía, vídeo, arte, artesanías, tejidos, escuelas de artes y oficios, y performance
Artes escénicas	Conciertos, ópera, circo, teatro, orquestas, danzas, escuelas de arte.
Turismo basado en el patrimonio (cultural y naturaleza) del PCC	Museos, casas de la cultura, cocinas tradicionales, tiendas de souvenirs, jardines botánicos, parques naturales, reservas naturales de la sociedad civil, atractivos turísticos, senderos interpretativos, agencias de viajes operadores, establecimientos de alojamiento rural, restaurantes con énfasis en cocina tradicional,
Educación	Relacionadas con las áreas culturales
INDUSTRIAS CULTURALES	
Editorial	Librerías, libros, periódicos, revistas y literatura.
Fonográfica	Música grabada
Audiovisual	Cine, televisión, vídeo y radio.
CREACIONES FUNCIONALES, NUEVOS MEDIOS Y SOFTWARE DE CONTENIDOS	
Medios digitales	Videojuegos, contenidos interactivos audiovisuales, plataformas digitales, creación de software, creación de apps (código de programación) y animación. Agencias de noticias y otros servicios de información relacionadas con las áreas culturales.
Diseño	Interiores, artes gráficas e ilustración, joyería, juguetes, industrial (productos), arquitectura, moda y mobiliario relacionadas con las áreas culturales.
Publicidad	Servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario, utilización de medios relacionados con las áreas culturales.

Ver anexo 1: Actividades económicas naranja (códigos CIIU). Si su emprendimiento tiene otra u otras actividades económicas que no estén relacionadas en el anexo, puede participar si estas están relacionadas con el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. El Comité de Selección revisará cada caso.

8. COBERTURA GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS				
CALDAS	Aguadas	Anserma	Aranzazu	Belalcázar	Chinchiná
	Filadelfia	La Merced	Manizales	Neira	Pácora
	Palestina	Riosucio	Risaralda	Salamina	San José
	Supía	Villamaría	Viterbo		
RISARALDA	Apía	Balboa	Belén de Umbría	Guática	La Celia
	Marsella	Pereira	Quinchía	Santa Rosa de Cabal	Santuario
	Dosquebradas	Mistrató			
QUINDIO	Armenia	Buenavista	Calarcá	Circasia	Córdoba
	Filandia	Génova	Montenegro	Pijao	Quimbaya
	Salento				
VALLE DEL CAUCA	Alcalá	Ansermanuevo	Caicedonia	El Águila	El Cairo
	Riofrío	Sevilla	Trujillo	Ulloa	Argelia

9. POSTULACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR

Para la postulación e inscripción del emprendimiento, el emprendedor deberá diligenciar el formulario disponible en línea al que se accede a través del siguiente vínculo: <https://forms.gle/fTa6enRfgMdGeSDJZ>

10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La siguiente documentación deberá ser adjuntada en el formulario de inscripción:

- RUT.
- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio respectiva (si aplica).
- Portafolio de productos y/o servicios o documento descriptivo de productos y/o servicios.
- Adjuntar imagen logo del emprendimiento o marca. (si aplica).

11. CRONOGRAMA DE APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Lanzamiento de la convocatoria	10 de noviembre de 2022
Inscripción de emprendimientos	Del 10 de noviembre al 25 de noviembre
Cierre de la convocatoria	25 de noviembre a las 12:00pm.
Publicación de seleccionados	28 de noviembre.

12. REQUISITOS HABILITANTES

Para que un emprendimiento sea considerado dentro de la presente convocatoria, deberá acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos:

1. Diligenciamiento completo del formulario de inscripción y anexo de la documentación requerida.
2. El emprendimiento deberá estar localizado en alguno de los 51 municipios del PCCC.
3. La actividad económica del emprendimiento deberá estar relacionada con el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, de acuerdo a lo expuesto en el punto 7-QUIENES PUEDEN PARTICIPAR- de los presentes temimos.
4. Tiempo mínimo de inicio de actividades del emprendimiento de 1 año.

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Federación, a su discreción, evaluará los siguientes criterios para seleccionar a los emprendimientos que formarán parte de la Red de Emprendimientos Culturales:

1. Grado de desarrollo del emprendimiento.
2. Calidad de los productos o servicios.

14. COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

El comité técnico de selección estará compuesto por el Ministerio de Cultura y la Federación Nacional de Cafeteros.

El comité técnico de selección es el encargado de realizar la revisión, análisis y evaluación de la elegibilidad de los emprendimientos inscritos en la convocatoria y emitir el acta de cierre de la presente convocatoria.

15. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación es el análisis de elegibilidad del emprendimiento, el cual, tiene por objeto establecer si el emprendimiento cumple con los requisitos y documentos definidos en los presentes términos de referencia. En esta etapa el emprendedor no podrán entregar documentos e información extemporánea que busque mejorar, completar o modificar la postulación.

Las postulaciones que tengan información inexacta, incompleta o no verídica serán consideradas NO ELEGIBLES.

16. DIVULGACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

La convocatoria será difundida por la página <http://paisajeculturalcafetero.org.co/>, los canales oficiales de la Federación Nacional de Cafeteros, sus comités departamentales (página web y redes sociales) y los canales institucionales de las entidades de apoyo al Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.

17. ADENDAS

la Federación Nacional de Cafeteros podrán hacer aclaraciones y modificaciones que considere convenientes realizar para el adecuado desarrollo de la presente convocatoria.

18. TRATAMIENTO DE DATOS

PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN: la información entregada por los emprendedores en virtud de la presente convocatoria será tratada, en caso de referirse a datos personales, de conformidad con la autorización de tratamiento de datos firmada por el emprendedor, la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la Federación¹, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que reglamenten el derecho de Hábeas Data. Para información que no constituya datos personales, dicha información será tratada de conformidad con el grado de diligencia del buen hombre de negocios y solo podrá ser compartida divulgada y/o entregada a terceros cuando esto sea necesario para dar cumplimiento a la presente convocatoria, así como a las entidades públicas o privadas, en virtud de requerimientos, cumplimientos y transparencia del proceso. En todo caso, cualquier información que se construya a partir de la información entregada por los emprendedores será de propiedad de la Federación. En caso de que un emprendedor no continúe en el proceso por cualquier razón o de que la convocatoria y/o la Red de Emprendimientos Culturales sean terminadas y/o liquidadas, la Federación podrá, a su elección, destruir y/o continuar almacenando dicha información, si así lo requiere, en todo caso guardando el cuidado necesario según lo expuesto en esta convocatoria.



FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

NIT 860.007.538-2 - Dirección: Calle 73 No. 8 – 13, Bogotá D.C., Colombia -

Teléfono: 3136600

Correo electrónico: datos.personales@cafedecolombia.com

El abajo firmante autoriza de manera previa, expresa e informada a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante "FEDERACIÓN") para realizar

¹ <https://federaciondecafeteros.org/wp/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/>

tratamiento (entendido este como recolección, intercambio, actualización, procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización, circulación, organización o supresión) de sus datos personales, todos ellos de forma parcial o total, y hasta que revoque esta autorización, conforme a sus Políticas de Tratamiento de Datos Personales, que se encuentran disponibles en su página de Internet www.federaciondecafeteros.org.

La Información que incluye datos personales de identificación, de ubicación, de contenido socioeconómico, es recolectada por la FEDERACIÓN con el objetivo de dar cumplimiento a deberes contractuales, permitir el adecuado desarrollo de su objeto social particularmente lo relacionado con las siguientes finalidades: 1. Caracterizar la situación actual de los emprendedores y los emprendimientos que hagan parte de los departamentos que componen el Paisaje Cultural Cafetero - PCCC 2). Realizar el diagnóstico de los emprendedores y emprendimientos que hagan parte de los departamentos que componen el Paisaje Cultural Cafetero - PCCC-, que serán seleccionados para desarrollar las líneas base por tipologías (artes y oficios, prácticas artísticas y culturales, turismo cultural y gastronomía) y que tendrán por objetivo la identificación de brechas según cada tipología; 3). Formular el Plan de intervención por tipologías conforme a la información recolectada de los titulares de los datos personales; 4). Diseñar la estructura de la Red de emprendimientos Culturales del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia - PCCC-; 5). Contactar al titular a través de medios telefónicos, SMS, correo electrónico, correspondencia física, mensajería instantánea, redes sociales para el desarrollo y ejecución de las etapas del diagnóstico empresarial de los emprendimientos del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano; 6). Confirmar la veracidad de la información otorgada por el titular de los datos personales; 7). Compartir, divulgar y/o entregar (Transmitir o Transferir) los datos personales de los titulares a los Encargados por la Federación, necesarios para dar cumplimiento a estas finalidades, así como a las entidades públicas o privadas, en virtud de requerimientos, cumplimientos y transparencia del proceso.

Conforme a la legislación vigente, como titular de los datos personales reconozco que tendré los siguientes derechos: 1). Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. 2). Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. 3). Solicitar prueba de la autorización otorgada. 4). Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. 5). Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información. 6). Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes. Estos derechos los podré ejercer mediante solicitud escrita a través de la página web: www.federaciondecafeteros.org. en la sección contacto.



RED DE EMPRESARIOS CULTURALES

Declaro que 1. La información entregada a La FEDERACIÓN es veraz, completa y que está actualizada; y me comprometo a informar a La FEDERACIÓN en caso de que esta cambie. 2. Entiendo el carácter facultativo de las respuestas, así como la normatividad aplicable. 3. La presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma

Nombre

Tipo documento id:

No. de Documento Id:

Fecha



19. ANEXO 1. CODIGOS CIU.

ACTIVIDADES

ECONÓMICAS NARANJAS CÓDIGOS CIU's

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios y personas naturales del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio de la nación, a partir del año 2000, se rigen por la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)** de todas las actividades económicas.

El Código CIIU fue elaborado por la **Organización de Naciones Unidas** y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE.

¿Dónde encuentro el CIIU en mi RUT?

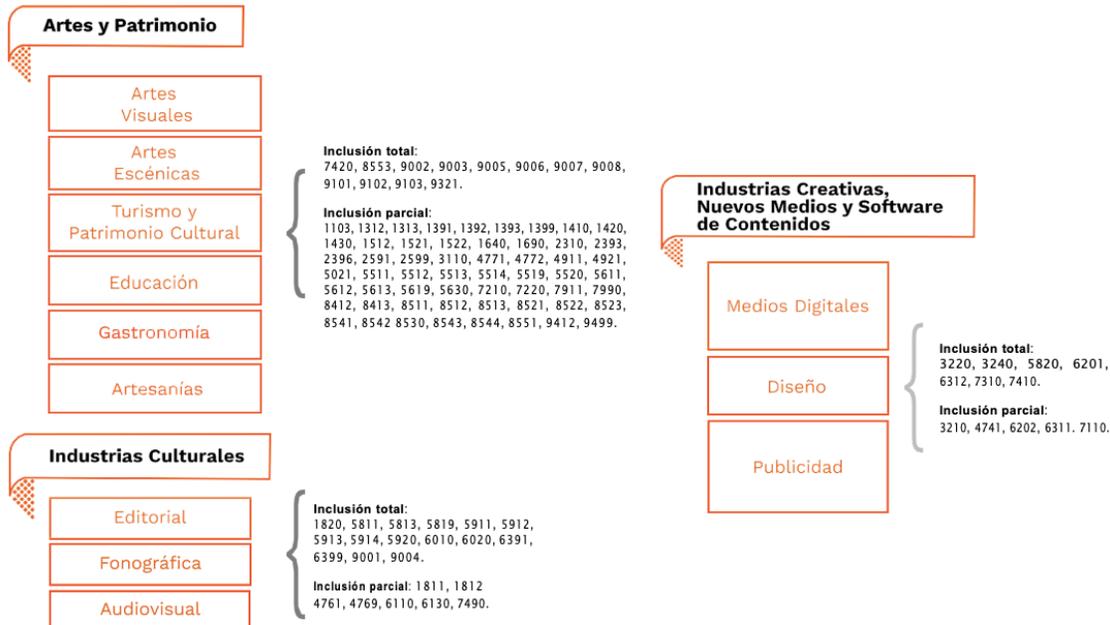
Actividad principal		Actividad económica		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación			52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código:				
9 4 9 9	0 1 1 0 8 0 3	7 2 2 0	2 0 1 1 0 8 0 3	8 5 6 0 9 0 0 1							1

¿Cuál es la diferencia entre **inclusión parcial** e **inclusión total**?

Actividades de inclusión total (según CIIU Rev. 4 A.C.) Se trata de actividades consideradas como nucleares del sector cultural y creativo o que dependen principalmente del derecho de autor, por lo tanto, todo su proceso productivo se asocia con la Economía Naranja. En el caso de la medición colombiana incluye 34 actividades de inclusión total.

La inclusión parcial significa que son actividades económicas cuyo proceso productivo genera algunos productos y servicios de carácter cultural y creativo o que están cobijados por el derecho de autor pero no son la totalidad de los productos que se generan a partir de dicha actividad económica.

¿Cuáles son los CIU Naranja?



Inclusión Total

Descripción | **CIU** **Área** **Sector**

Descripción	CIU	Área	Sector
Producción de copias a partir de grabaciones originales	1820	Industrias culturales	Fonográfica
Fabricación de instrumentos musicales	3220	Creaciones funcionales	Diseño
Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas	3240	Creaciones funcionales	Diseño
Edición de libros	5811	Industrias culturales	Editorial
Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	5813	Industrias culturales	Editorial
Otros trabajos de edición	5819	Industrias culturales	Editorial
Edición de programas de informática (software)	5820	Creaciones funcionales	Medios digitales y software
Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	5911	Industrias culturales	Audiovisual
Actividades de postproducción de películas cinematográficas,	5912	Industrias culturales	Audiovisual

videos, programas, anuncios y comerciales de televisión			
Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	5913	Industrias culturales	Audiovisual
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	5914	Industrias culturales	Audiovisual
Actividades de grabación de sonido y edición de música	5920	Industrias culturales	Fonográfica
Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora	6010	Industrias culturales	Fonográfica
Actividades de programación y transmisión de televisión	6020	Industrias culturales	Audiovisual
Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	6201	Creaciones funcionales	Medios digitales y software
Portales Web	6312	Creaciones funcionales	Medios digitales y software
Actividades de agencias de noticias	6391	Industrias culturales	Agencias de noticias y otros servicios de información
Otras actividades de servicio de información n.c.p.	6399	Industrias culturales	Agencias de noticias y otros servicios de información
Publicidad	7310	Creaciones funcionales	Publicidad
Actividades especializadas de diseño	7410	Creaciones funcionales	Diseño
Actividades de fotografía	7420	Artes y patrimonio	Artes visuales
Enseñanza cultural	8553	Artes y patrimonio	Educación cultural y creativa
Creación literaria	9001	Industrias culturales	Editorial
Creación musical	9002	Artes y patrimonio	Artes escénicas y espectáculos
Creación teatral	9003	Artes y patrimonio	Artes escénicas y espectáculos
Creación audiovisual	9004	Industrias culturales	Audiovisual

Artes plásticas y visuales	9005	Artes y patrimonio	Artes visuales
Actividades teatrales	9006	Artes y patrimonio	Artes escénicas y espectáculos
Actividades de espectáculos musicales en vivo	9007	Artes y patrimonio	Artes escénicas y espectáculos
Otras actividades de espectáculos en vivo	9008	Artes y patrimonio	Artes escénicas y espectáculos
Actividades de bibliotecas y archivos	9101	Artes y patrimonio	Patrimonio cultural
Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos	9102	Artes y patrimonio	Patrimonio cultural
Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales	9103	Artes y patrimonio	Patrimonio cultural
Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	9321	Artes y patrimonio	Patrimonio cultural

Inclusión Parcial

Descripción	CIU	Área	Sector
Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas	1103	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Tejeduría de productos textiles	1312	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Acabado de productos textiles	1313	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Fabricación de tejidos de punto y ganchillo	1391	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	1392	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Fabricación de tapetes y alfombras para pisos	1393	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.	1399	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja

Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1410	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Fabricación de artículos de piel	1420	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Fabricación de artículos de punto y ganchillo	1430	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería	1512	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	1521	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel	1522	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Fabricación de recipientes de madera	1640	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería	1690	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Actividades de impresión	1811	Industrias culturales	Editorial
Actividades de servicios relacionados con la impresión	1812	Industrias culturales	Editorial
Fabricación de vidrio y productos de vidrio	2310	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana	2393	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Corte, tallado y acabado de la piedra	2396	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia	2591	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja

Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	2599	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Fabricación de muebles	3110	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos	3210	Creaciones funcionales	Diseño
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	4741	Creaciones funcionales	Medios digitales y software
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	4761	Industrias culturales	Editorial
Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados	4769	Industrias culturales	Audiovisual
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	4771	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	4772	Artes y patrimonio	Actividades manufactureras de la economía naranja
Transporte férreo de pasajeros	4911	Artes y patrimonio	Turismo cultural
Transporte de Pasajeros	4921	Artes y patrimonio	Turismo cultural
Transporte fluvial de pasajeros	5021	Artes y patrimonio	Turismo cultural
Alojamiento en hoteles	5511	Artes y patrimonio	Turismo cultural

		o	
Alojamiento en apartahoteles	5512	Artes y patrimonio o	Turismo cultural
Alojamiento en centros vacacionales	5513	Artes y patrimonio o	Turismo cultural
Alojamiento rural	5514	Artes y patrimonio o	Turismo cultural
Otros tipos de alojamientos para visitantes	5519	Artes y patrimonio o	Turismo cultural
Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales	5520	Artes y patrimonio o	Turismo cultural
Expendio a la mesa de comidas preparadas	5611	Artes y patrimonio o	Turismo cultural
Expendio por autoservicio de comidas preparadas	5612	Artes y patrimonio o	Turismo cultural
Expendio de comidas preparadas en cafeterías	5613	Artes y patrimonio o	Turismo cultural
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	5619	Artes y patrimonio o	Turismo cultural
Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	5630	Artes y patrimonio o	Turismo cultural
Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6110	Industrias culturales	Audiovisual
Actividades de telecomunicación satelital	6130	Industrias culturales	Audiovisual
Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	6202	Creaciones funcionales	Medios digitales y software
Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	6311	Creaciones funcionales	Medios digitales y software

		es	
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	7110	Creaciones funcionales	Diseño
Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	7210	Artes y patrimonio	Patrimonio cultural
Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	7220	Artes y patrimonio	Patrimonio cultural
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	7490	Industrias culturales	Editorial
Actividades de las agencias de viaje	7911	Artes y patrimonio	Turismo cultural
Otros servicios de reserva y actividades relacionadas	7990	Artes y patrimonio	Turismo cultural
Actividades ejecutivas de la administración pública	8412	Artes y patrimonio	Actividades asociativas y de regulación
Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	8413	Artes y patrimonio	Actividades asociativas y de regulación
Educación de la primera infancia	8511	Artes y patrimonio	Educación cultural y creativa
Educación preescolar	8512	Artes y patrimonio	Educación cultural y creativa
Educación básica primaria	8513	Artes y patrimonio	Educación cultural y creativa
Educación secundaria	8521	Artes y patrimonio	Educación cultural y creativa
Educación media académica	8522	Artes y patrimonio	Educación cultural y creativa

Educación media técnica y de formación laboral	8523	Artes y patrimonio	Educación cultural y creativa
Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación	8530	Artes y patrimonio	Educación cultural y creativa
Educación técnica profesional	8541	Artes y patrimonio	Educación cultural y creativa
Educación tecnológica	8542	Artes y patrimonio	Educación cultural y creativa
Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas	8543	Artes y patrimonio	Educación cultural y creativa
Educación de universidades	8544	Artes y patrimonio	Educación cultural y creativa
Formación académica no formal	8551	Artes y patrimonio	Educación cultural y creativa
Actividades de asociaciones profesionales	9412	Artes y patrimonio	Actividades asociativas y de regulación
Otras actividades asociativas n.c.p.	9499	Artes y patrimonio	Actividades asociativas y de regulación